

“INFORME SOBRE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE PROVEEDORES”

Número de Contrato	Proveedor	Objeto
INE/034/2019	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	En objeto del presente contrato consiste en la prestación del servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el “Instituto” en el periodo 2019-2022, en los términos y condiciones que se precisan en el presente contrato y sus convenios modificatorios, así como el “Anexo Único”, en donde se señala la descripción pormenorizada de los servicios, conforme a las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria, la junta de aclaraciones, el fallo, y la proposición técnica y económica del “Proveedor”.

Criterios y aspectos que evaluar:

A. Oportunidad de respuesta

- a. **Bueno:** cuando el Proveedor cumple con el tiempo o los plazos de respuesta que se establecen en las condiciones del Contrato.
- b. **Regular:** cuando el Proveedor no da respuesta en el tiempo o plazos que se establecen en el Contrato y como consecuencia el Administrador del Contrato le otorga prórrogas debido a que no se afectan los objetivos del Instituto.
- c. **Malo:** cuando el Proveedor no cumple con el tiempo o los plazos de respuesta que se establecen en el Contrato y como consecuencia, causa daños o perjuicios al Instituto.

B. Entrega en tiempo del bien o servicio

- a. **Bueno:** cuando el Proveedor cumple con la fecha o los plazos de entrega de los bienes o prestación del servicio que se establecen en las condiciones del Contrato.
- b. **Regular:** cuando el Proveedor no entrega los bienes o presta el servicio en la fecha o plazos que se establecen en el Contrato y como consecuencia el Administrador del Contrato le otorga prórrogas debido a que no se afectan los objetivos del Instituto.
- c. **Malo:** cuando el Proveedor no cumple con la fecha o los plazos de entrega de los bienes o prestación del servicio que se establecen en el Contrato y como consecuencia se le aplican penas convencionales.

C. Calidad del producto

- a. **Bueno:** cuando el Proveedor cumple o supera la expectativa de calidad de los bienes o servicios que se establecen en las condiciones del Contrato debido a las características o descripciones de los bienes y servicios contenidos en el Anexo Único.
- b. **Regular:** cuando el Proveedor entrega bienes con defectos de fabricación y causa su devolución; o entrega cantidades incompletas. O bien cuando el Proveedor presta servicios deficientes y como consecuencia se le aplica deducciones.
- c. **Malo:** cuando el Proveedor no cumple con la calidad de los bienes o servicios que se establecen en las condiciones del Contrato o las características de los bienes y servicios contenidos en el Anexo Único debido a que entrega bienes o presta el servicio con especificaciones distintas a las convenidas quedando sujeto a las sanciones que se establecen en el tercer párrafo del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

D. Trato del Proveedor

- a. **Bueno:** cuando la conducta del Proveedor es adecuada porque se dirige con cortesía y amabilidad con los servidores públicos del Instituto y se conduce bajo principios y valores éticos.
- b. **Malo:** cuando la conducta del Proveedor infringe los principios y valores éticos o trata por sí o por interpósita persona que los servidores públicos induzcan o alteren circunstancias que otorguen aspectos más ventajosos a éste.

Formato de evaluación:

Contrato:	INE/034/2019 y Convenios Modificatorios		
Proveedor:	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.		
Código de Expediente:			
Marcar con una X, la opción que corresponda:			
A: Oportunidad de respuesta			Mencionar los motivos en caso de calificar como regular o malo
Bueno	Regular	Malo	Atrasos en los mantenimientos preventivos y correctivos por lo que fue acreedor de deducivas durante el periodo de vigencia del contrato
	X		
B. Entrega en tiempo del bien o servicio			Mencionar los motivos en caso de calificar como regular o malo
Bueno	Regular	Malo	Atrasos en los pagos de impuestos y derechos, demoras importantes en entregar los vehículos temporales y sustitutos, por lo que fue acreedor a deducivas durante el periodo de vigencia del contrato.
	X		
C: Calidad del producto			Mencionar los motivos en caso de calificar como regular o malo
Bueno	Regular	Malo	Atrasos en entrega de vehículos temporales y/o sustitutos, por lo que fue acreedor a deducivas durante el periodo de vigencia del contrato.
	X		
D: Trato del Proveedor			Mencionar los motivos en caso de calificar como malo
Bueno		Malo	
X			

Atentamente

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Director de Recursos Materiales y Servicios

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

C.c.p. **Dra. Amaranta Arroyo Ortiz.** - Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración. - Para su conocimiento.

Lic. Beatriz Eugenia Ledesma Suárez. - Subdirectora de Transporte y Administración de Riesgos. - Presente.

